

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con catorce minutos del día miércoles siete de diciembre del año dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta Magdalena Camacho Díaz, solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Agraz Ulloa Rossana, Añorve Ocampo Flor, Basilio García Ignacio, Beltrán Orozco Saúl, Camacho Díaz Magdalena, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Cueva Ruiz Eduardo, Gama Pérez David, González Rodríguez Eusebio, Justo Bautista Luis, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Martínez Jesús, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Pachuca Domínguez Iván, Resendiz Peñaloza Samuel, Reyes Torres Carlos, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suárez Silvia, Salgado Romero Cuauhtémoc, Vargas Mejía Ma Luisa, Alarcón Adame Beatriz, Blanco Deaquino Silvano, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Duarte Cabrera Isidro, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Mendoza Falcón Rosa Coral, Landín Pineda César.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de treinta diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar los diputados: Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz, Fredy García Guevara, Antelmo Alvarado García, Raymundo García Gutiérrez y las diputadas Flavia García García, Yuridia Melchor Sánchez, Eloísa Hernández Valle; asimismo solicitaron permiso para llegar tarde los diputados: Héctor Vicario Castrejón, Irving Adrián Granda Castro y las diputadas Erika Alcaraz Sosa, Ma. del Pilar Vadillo Ruiz.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Comunicados”**: Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura,

Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informan de la recepción de los siguientes asuntos: **I** Oficio suscrito por la senadora Blanca Alcalá Ruiz, con el que remite el acuerdo de la mesa directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, para establecer un vínculo entre el Senado de la República y las entidades federativas, en el marco de las actividades desarrolladas por el comité para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **II**. Oficio signado por el licenciado Javier Ignacio Olea Peláez, Fiscal General del Estado, en relación a su nombramiento de fecha 10 de diciembre de 2015. **III**. Oficio signado por los ciudadanos Enriqueta Rosales Lagunas, Luciano Miranda Román, Jesús Peña López, Alicia Guadarrama Román, Martha Santana Martínez y María Isabel Téllez Román, síndica y regidores, respectivamente, del Honorable Ayuntamiento del municipio de Apaxtla de Castrejón, Guerrero, por el que hacen del conocimiento que la síndica procuradora del citado ayuntamiento se deslinda de cualquier responsabilidad que pudiese haber sobre malos manejos de los recursos económicos, por parte del presidente municipal y una vez más solicitan una auditoría a la administración municipal. **IV**. Oficios enviados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Soberanía. **Segundo.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto mediante el cual se crea el Instituto del Bachillerato Intercultural del Estado de Guerrero, como un Organismo Público Descentralizado. **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de ley de ingresos para el municipio de Cuautepec, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2017. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **c)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de ley de ingresos para el municipio de Malinaltepec, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2017. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **d)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y de construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2017. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **e)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y de construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del municipio de Alcozauca de Guerrero, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2017. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **f)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y de construcción que servirán de base al Honorable

Ayuntamiento del municipio de Apaxtla de Castrejón, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2017. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **g)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y de construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2017. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **h)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y de construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del municipio de Cuauhtepic, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2017. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **i)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y de construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del municipio de Huamuxtitlán, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2017. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **j)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y de construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2017. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **k)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y de construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del municipio de Malinaltepec, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2017. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **l)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que no se aprueban las tablas de valores unitarios de suelo y construcción del municipio de Pedro Ascencio Alquisiras, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2017. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **m)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, por el que el pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hacen un atento exhorto al licenciado Héctor Apreza Patrón, Secretario de Finanzas y

Administración del Estado de Guerrero, para que envíe a esta Soberanía el adendum del paquete fiscal para el ejercicio fiscal 2017, en el que se retomen las aportaciones previstas en el presupuesto de egresos para la federación, aprobado el 11 de noviembre de 2016. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **n)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Raymundo García Gutiérrez, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a su investidura exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado de Guerrero a efecto de que instruya al Secretario de Salud, realice un diagnóstico de las necesidades de recursos materiales y humanos, así como una planeación presupuestal para que los hospitales generales del estado de Guerrero y los de la madre y el niño guerrerense cuenten con la infraestructura necesaria para proporcionar atención médica oportuna a los usuarios, para lo cual se deberá dotar de medicamentos, mobiliario, equipo médico en buenas condiciones, de infraestructura óptima, así como del personal médico necesario y adecuadamente capacitado. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **o)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Eduardo Cueva Ruíz, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, respetuosamente exhorta al ciudadano Jesús Evodio Velázquez Aguirre, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, para que de manera personal, se abstenga de realizar campañas de afiliación a favor de su grupo político utilizando medios de coacción hacia los trabajadores del ayuntamiento y, así mismo instruya al órgano de control interno del Ayuntamiento de Acapulco, para que lleve a cabo una investigación y se inicien los procedimientos de responsabilidad en contra de los funcionarios públicos del citado ayuntamiento, que realizan campañas de afiliación a favor de su partido político. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **p)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Ernesto Fidel González Pérez, por el que el Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a través de su Sexagésima Primera Legislatura, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para que instruya a las autoridades educativas de la entidad realicen un diagnóstico de las zonas de mayor incidencia de extorsión en contra de integrantes del sector magisterial, y conforme a ello, se elabore un protocolo de seguridad en planteles educativos de la entidad. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **q)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Mauricio Legarreta Martínez, por el que la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a su investidura, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, a efecto de que

instruya al titular de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas a que conforme a sus facultades realice acciones, implemente programas o plan de manejo sustentable a implementarse en las áreas naturales protegidas, específicamente en el parque “El Veladero”, municipio de Acapulco, Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Tercero.- “Intervenciones”:** a) Del ciudadano diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, en relación a la desaparición del fuero constitucional, una asignatura pendiente en el Congreso del Estado de Guerrero. b) Del ciudadano diputado Ricardo Mejía Berdeja, en relación al problema de extorsión y cobro de piso en el Estado. **Cuarto.- “Clausura”:** a) De la sesión.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, informe, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, informó que se registraron seis asistencias de los diputados y diputadas: Moreno Arcos Ricardo, González Pérez Ernesto Fidel, Castillo Ávila Carmen Iliana, Alcaraz Sosa Erika, García Trujillo Ociel Hugar, Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, con los que se hace un total de treinta y seis asistencias.- Acto continuo, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos, con 29 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados”:** a) La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informan de la recepción de los siguientes asuntos: I Oficio suscrito por la senadora Blanca Alcalá Ruiz, con el que remite el acuerdo de la mesa directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, para establecer un vínculo entre el Senado de la República y las entidades federativas, en el marco de las actividades desarrolladas por el comité para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. II. Oficio signado por el licenciado Javier Ignacio Olea Peláez, Fiscal General del Estado, en relación a su nombramiento de fecha 10 de diciembre de 2015. III. Oficio signado por los ciudadanos Enriqueta Rosales Lagunas, Luciano Miranda Román, Jesús Peña López, Alicia Guadarrama Román, Martha Santana Martínez y María Isabel Téllez Román, síndica y regidores, respectivamente, del Honorable Ayuntamiento del municipio de Apaxtla de Castrejón, Guerrero, por el que hacen del conocimiento que la síndica procuradora del citado ayuntamiento se deslinda de cualquier responsabilidad que pudiese haber sobre malos manejos de los recursos económicos, por parte del presidente municipal y una vez más solicitan una

auditoría a la administración municipal. **IV.** Oficios enviados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Soberanía.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes, de la manera siguiente: **Apartado I.** Se remitió a las diputadas y diputados que integran la Coordinación Ejecutiva del estado de Guerrero, para la conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por parte de este Poder Legislativo, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado II.** Realizó lo conducente a través de la Secretaría de la Mesa Directiva. **Apartado III.** Turnado a la Auditoría General del Estado, para los efectos conducentes. **Apartado IV.** La Presidencia tomó conocimiento de los oficios de antecedentes y se instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios remitir copia a los diputados promoventes.- Enseguida se registró la asistencia del diputado Granda Castro Irving Adrián.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”, inciso a):** La diputada presidenta, solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura a la certificación emitida por la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, relativa a la entrega a cada uno de los integrantes de esta Legislatura del dictamen que se encuentran enlistado de primera lectura en el inciso ya citado.- Concluida la lectura, la diputada presidenta declaró que vista la certificación que antecede, y de conformidad con el artículo 34 fracción V de la Ley de la materia; en términos de lo dispuesto por el artículo 135 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, se tenía de primera lectura el dictamen con proyecto de decreto signado en el inciso “a” del número dos del Orden del Día, y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo de los incisos b) y c) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura al oficio signado por el diputado Ignacio Basilio García, presidente de la Comisión de Hacienda, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, de los dictámenes con proyecto de ley enlistados en los incisos **b) y c)** del punto número dos del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa en desahogo, resultando aprobada por mayoría de votos, con 24 votos a favor, 1 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, en atención a la solicitud realizada por el diputado presidente de la Comisión de Hacienda; esta Presidencia con fundamento en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió a consideración del Pleno, para que su discusión y aprobación de los dictámenes de leyes de ingresos, se dé bajo el siguiente mecanismo. Primeramente los dictámenes que no tengan observaciones o reservas, serán sometidos a consideración del Pleno en una sola y única discusión y votación, de igual manera, en un mismo acto para su aprobación, en lo general y

en lo particular, en su caso. Haciendo la observación que esta votación surtirá sus efectos sobre todos y cada uno de los dictámenes en estudio. Posteriormente la Presidencia tomará en consideración aquellos dictámenes de leyes de ingresos en que los diputados desearan realizar observaciones o reservas para su discusión, en términos de lo establecido en el artículo ya citado, resultado aprobado por mayoría de votos, con 29 a favor, 1 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta solicitó a los ciudadanos diputados, indicaran que dictámenes con proyecto de leyes de ingreso quedan en reserva para su análisis en términos del artículo citado con antelación.- En virtud de no haber reserva de artículos, la diputada presidenta manifestó con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Número 231, concedió el uso de la palabra al diputado Ignacio Basilio García, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido de los dictámenes con proyecto de Ley de Ingresos para los municipios de Cuauhtémoc y Malinaltepec, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2017.- Concluida la intervención, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general y en lo particular, los dictámenes con proyecto de ley de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular los dictámenes con proyecto de ley de antecedentes, por lo que informó a la Asamblea que con fundamento en el artículos 100 fracción I y 101 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, la votación sería de manera nominal, iniciando por los diputados situados al lado derecho de la Presidencia, por lo que les solicitó que al votar mencionasen su apellido y el sentido de su voto, e instruyó a los diputados secretarios tomasen la contabilidad de la votación e informasen el resultado de la misma.- A continuación se desarrolló la votación, misma que quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Enseguida la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, informó a la Presidencia que el resultado de la votación fue de 32 votos a favor, 1 en contra, 0 abstenciones, por lo que la diputada presidenta, manifestó que se tenía aprobado por mayoría de votos en lo general y en lo particular los dictámenes con proyecto de ley de referencia.- Acto continuo, la diputada presidenta manifestó a la Plenaria se tenían por aprobados los dictámenes con proyecto de Ley de Ingresos para los municipios de Cuauhtémoc y Malinaltepec, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2017.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión de las leyes correspondientes y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo de los incisos d) al k) del Segundo Punto**

del Orden del Día: La diputada presidenta solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al oficio signado por el diputado Ignacio Basilio García, presidente de la Comisión de Hacienda, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, de los dictámenes con proyecto de decreto enlistados en los incisos signados del **d) al k)** del punto número dos del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa en desahogo, resultando aprobada por mayoría de votos, con 30 a favor, 1 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, en atención a la solicitud realizada por el diputado presidente de la Comisión de Hacienda; la Presidencia con fundamento en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió a consideración del Pleno, para que la discusión y aprobación de los dictámenes de decreto de tablas de valores, se dé bajo el siguiente mecanismo. Primeramente los dictámenes que no tengan observaciones o reservas, serán sometidos a consideración del Pleno en una sola y única discusión y votación, de igual manera, en un mismo acto para su aprobación, en lo general y en lo particular, en su caso. Haciendo la observación que esta votación surtirá sus efectos sobre todos y cada uno de los dictámenes en estudio. Posteriormente la Presidencia tomará en consideración aquellos dictámenes de proyecto de decreto de tablas de valores en que los diputados desearan realizar observaciones o reservas para su discusión, en términos de lo establecido en el artículo ya citado, resultado aprobado por mayoría de votos de 30 a favor, 1 en contra, 0 abstenciones, de los diputados presentes.- Acto continuo, la diputada presidenta solicitó a los ciudadanos diputados, indicaran que dictámenes con proyecto de decreto de tablas de valores quedan en reserva para su análisis en términos del artículo citado con antelación. No hubo reserva de artículos.- Acto continuo, la diputada presidenta manifestó con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Número 231, concedió el uso de la palabra al diputado Luis Justo Bautista, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido de los dictámenes con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción para los honorables ayuntamientos de los municipios de: Atoyac de Álvarez, Alcozauca de Guerrero, Apaxtla de Castrejón, Cochoapa El Grande, Cuauhtepic, Huamuxtlán, Mártir de Cuilapan, y Malinaltepec, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2017.- Concluida la intervención, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general y en lo particular, los dictámenes con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de

oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular los dictámenes con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobada por mayoría de votos con 30 votos a favor, 1 en contra, 0 abstenciones, los dictámenes con proyecto de decreto de referencia.- Acto continuo, la diputada presidenta, manifestó que “en virtud de que no existe reserva de artículos, esta presidencia tiene por aprobado los dictámenes con proyecto de decreto de antecedentes”.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión de los decretos correspondientes, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso l) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura al oficio signado por el diputado Ignacio Basilio García, presidente de la comisión de Hacienda, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto enlistado en el inciso en comento.- Acto continuo, la diputada presidenta sometió a consideración de la plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de antecedentes, resultando aprobado por mayoría de votos, con 31 votos a favor, 1 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Número 231, concedió el uso de la palabra a la diputada Carmen Iliana Castillo Ávila, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto por el que no se aprueban las tablas de valores unitarios de suelo y construcción para el honorable ayuntamiento del municipio de Pedro Ascencio Alquisiras, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2017.- Acto continuo el diputado Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez, desde su escaño solicitó el uso de la palabra, mismo que fue concedido por la diputada presidenta, y solicitó a la comisión dictaminadora se revisara el dictamen en comento, por lo que la diputada presidenta preguntó al diputado presidente de la comisión dictaminadora, si estaba de acuerdo en la solicitud planteada, contestando de manera afirmativa, por lo que el presente asunto se retiró del orden del día y solicitó sea incorporado en una sesión próxima.- **En desahogo del inciso m) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, para dar lectura a una proposición de punto de acuerdo, por el que el pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hacen un atento exhorto al licenciado Héctor Apreza Patrón, Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero, para que envíe a esta Soberanía el adendúm del paquete fiscal para el ejercicio fiscal 2017, en el que se retomen las aportaciones previstas

en el presupuesto de egresos para la federación, aprobado el 11 de noviembre de 2016. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.- Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, con fundamento en los artículos 98 y 313 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución la proposición de punto de acuerdo en desahogo; misma que fue rechazada por mayoría de votos con 14 votos a favor, 18 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta manifestó que en virtud de que la presente proposición no alcanzó la votación requerida como un asunto de urgente y obvia resolución se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso n) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta manifestó a solicitud de diputado promovente, se retiró del Orden del Día el inciso “n”, para ser incorporado en una sesión próxima.- **En desahogo del inciso o) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Eduardo Cueva Ruiz, para dar lectura a una proposición de punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, respetuosamente exhorta al ciudadano Jesús Evodio Velázquez Aguirre, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, para que de manera personal, se abstenga de realizar campañas de afiliación a favor de su grupo político utilizando medios de coacción hacia los trabajadores del ayuntamiento y, así mismo instruya al órgano de control interno del Ayuntamiento de Acapulco, para que lleve a cabo una investigación y se inicien los procedimientos de responsabilidad en contra de los funcionarios públicos del citado ayuntamiento, que realizan campañas de afiliación a favor de su partido político. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, con fundamento en los artículos 98 y 313 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución la proposición de punto de acuerdo en desahogo; misma que fue aprobada por mayoría de votos con 20 votos a favor, 10 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que la diputada presidenta solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, para razonar su voto en contra; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja,

para razonar su voto a favor; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Samuel Resendiz Peñaloza, para razonar su voto a favor; concluida la intervención; se concedió el uso de la palabra al diputado de la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, hechos; concluida la intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Eduardo Cueva Ruiz, resultando aprobada por mayoría de votos, con 21 votos a favor, 10 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso p) del Segundo Punto del Orden del Día:** la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Ernesto Fidel González Pérez, para dar lectura a una proposición de punto de acuerdo, por el que el Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a través de su Sexagésima Primera Legislatura, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para que instruya a las autoridades educativas de la entidad realicen un diagnóstico de las zonas de mayor incidencia de extorsión en contra de integrantes del sector magisterial, y conforme a ello, se elabore un protocolo de seguridad en planteles educativos de la entidad. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, con fundamento en los artículos 98 y 313 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad con 33 votos a favor, 0 en contra, 0 abstención, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por el diputado Ernesto Fidel González Pérez, resultando aprobada por unanimidad de votos, con 33 votos a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso q) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Mauricio Legarreta Martínez, para dar lectura a una proposición de punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Primera Legislatura

del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a su investidura, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, a efecto de que instruya al titular de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas a que conforme a sus facultades realice acciones, implemente programas o plan de manejo sustentable a implementarse en las áreas naturales protegidas, específicamente en el parque “El Veladero”, municipio de Acapulco, Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad con 31 votos a favor, 0 en contra, 0 abstención, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por el diputado Mauricio Legarreta Martínez, resultando aprobada por unanimidad de votos, con 31 votos a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- Enseguida se registró la asistencia de los diputados Vicario Castrejón Héctor, Vadillo Ruiz Ma. del Pilar.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Intervenciones”, inciso a)** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, para dar lectura a una intervención, en relación a la desaparición del fuero constitucional, una asignatura pendiente en el Congreso del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, solicitó a la comisión de Justicia informara al diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez cuál es la situación en que se encuentra su iniciativa sobre este tema.- Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; enseguida se concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para intervenir sobre el mismo tema; Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del inciso “b” del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para dar lectura a una intervención, en relación al problema de extorsión y cobro de piso en el Estado.- Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el

Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, "Clausuras", inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con doce minutos del día miércoles siete de diciembre del año en curso, la diputada presidenta clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día jueves ocho de diciembre del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.- -----

----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves quince de diciembre del año dos mil dieciséis.-----

----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADA PRESIDENTA
MAGDALENA CAMACHO DÍAZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

ROSSANA AGRAZ ULLOA

J. JESÚS MARTÍNEZ MARTÍNEZ

GUERRERO
2015 - 2018

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS